



SUSCRIPCIONES—Por cada treinta números tres pesos adelantados.—Por 100 números 9 pesos.—Números sueltos a real.
INSERCIONES—A precios convencionales.—No se insertará artículo alguno que no venga franco de porte.
AJENCIAS—Esta imprenta y la tienda de Don Mateo Baz.

EL TELEGRAFO.

NOTA—Por repetición de artículos de los que se insertan en el número de hoy en el TELEGRAFO, se han publicado en este número algunos que han sido publicados en los números anteriores y Redacción de este periódico.

PERIÓDICO LITERARIO, INDUSTRIAL, POLÍTICO I RELIJIOSO.

SABORÁ ORDINARIAMENTE TRES VECES Á LA SEMANA EN LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SÁBADO.

DE EMPRESA PARTICULAR.

COLABORADORES.

Cuestiones Sud-americanas.

Con este mismo epigrafe, transcribimos un precioso artículo de «El Mercurio de las Provincias»—artículo dictado por el sentimiento americano y el interes político bien entendido de los Estados Sud-americanos.—La guerra que el Perú hace al Ecuador—tan contraria a estos elevados motivos— injustificable por el descubrimiento de las verdaderas causas que la han producido—inhumana y traítoramente sostenida, y las provocaciones a un rompimiento con nuestra República, han alarmado con razon a los pueblos que conocen el grave peligro que hai para su existencia con un vecino rencilloso, audaz y ciegamente orgulloso.—Por eso la prensa de Chile y de otros países cultos, lanza terribles increpaciones y aun justos anatemas, al que ébrio de ambicion y de innoble venganza renueva y suscita fatales rivalidades e inveterados odios, que tan manifiestamente han influido en el atrazo vergonzoso de las Repúblicas de la América Meridional.

—¿Y aquejadas, sangrientadas y siempre amagadas por sus saculimientos políticos—todavía añadirán la guerra exterior a sus tormentos, para de una vez precipitarse en la pendiente de un horroroso abismo?

—¿Pero..... ¿ellas son del todo culpables o compadecibles?—O solo sobre sus man latarios, deberán pesar las acusaciones y los anatemas?

—Contestaremos segun nuestro humilde juicio, en el curso de nuestros artículos—pero no se atiendan sino a nuestro ardiente patriotismo y amor por la Democracia.

I.

—HABIA llegado el despotismo español, en las Colonias sujetas a su dominación, al grado de insoportable yugo—las inteligencias superiores habian comprendido el sistema de explotación, de embrutecimiento y feoz depresion adoptado por la Corte Madrileña, y brilló en estas rejiones la Libertad, como un efecto natural y necesario de estas causas, que labraron la cadena prolongada de combates sangrientos, entre los opresores y los oprimidos—entre los partidarios de la libertad y nacionalidad, y los sostenedores de la esclavitud y el terrorismo.—Se quebrantaron los hieros de la servilumbre oprobiosa de la humanidad, y fué magnífico el espectáculo de una lucha he-

róica y justa de todo un mundo que se habia levantado por el májico influjo de las ideas de Libertad, Patria y Progreso

—Los hombres que en mayor o menor escala figuraron en tan sublime empresa, siempre serán dignos de las bendiciones de los americanos, y de que sus nombres venerandos se inscriban con letras luminosas en el *Panteon de la Historia*.

—Hicieron bien a los pueblos que condujeron al tanto objeto de ser libres y soberanos, y cumplieron con la mision que Dios les impusiera.... ¡oh Bolívar y Sucre!—Jenios de la guerra y Misioneros de la Libertad!—¡Sois los tipos de los bienhechores de la humanidad.!

II.

Apenas las nacientes Repúblicas de la América Meridional gustaban de los encantos de su nueva condicion—ni habian formado con madurez y estudio las leyes fundamentales y secundarias que debian garantizar, el orden social y servir convenientemente a su régimen interior—se habia suscitado al contrario, una lucha moral entre el espíritu reformador y los hábitos del coloniaje que debieron echar profundas raíces—ni habia héroes que abriesen con eleva prevision la sena que debian seguir los pueblos enérgicos, ansiosos de su felicidad y que amaban la libertad, tal vez sin comprenderla, cuando se entronizó la oligarquía militar bajo formas mas o menos semejantes a la *popular representativa*.—Esta clase dominante no pensó sino en acrecentar su poder, y aun en estenlerlo en agravio de los principios de independencia y libertad, tutelares del orden establecido en cada República.—Y las recíprocas pretenciones de los Mandatarios de estos pueblos inocentes, parecian autorizar suficientemente el apoyo *del elemento militar*, que estos aceptaron como la única salvaguardia de sus derechos e intereses.—No se pensó sino en guerras, ejércitos, ordenanzas militares, vestuarios, armamentos, simulacros, honores e instrumentos bélicos.—Se habian militarizado los pueblos—no atendieron a su industria, a su educacion, a su felicidad.—Por consiguiente, carecieron de instituciones apropiadas a su indole y civilizacion, y todo lo esperaron del militarismo.—La experiencia de cincuenta años ha probado lo que le debemos—esto es—la corrupcion, la ignorancia y la miseria.

¡Ah! como se prostituyen las mas sublimes instituciones, cuando hay intereses bastardos en pugna de sus no-

bles fines!—La institucion militar hubiera realizado grandes bienes, a haber respetado los dogmas políticos y amado al pueblo de que fuera parte—haberse contenido con sublime abnegacion en la esfera de la obediencia y custodia de la Constitución.—Garantizando la paz interior—con preciso de la Providencia, y velando por el ejercicio de la *soberanía y libertades del pueblo*, cumplido debió haber su mision protectora. Pero, doloroso es confesarlo!—que bastardo siempre y obró contra los intereses sociales—defendió las personas contra el pueblo—desgarró las entrañas de su patria, olvidando lo que se alimentaba con el sudor de su frente, y. llevó el esterminio, la muerte y el espanto, no solo al domicilio sagrado del Ciudadano.... sino ¡al santuario de las leyes! arrojando a los sacerdotes de la República, y rasgando con mano sacrilega la *Carta*, donde estuvieran consignados los principios de la soberanía del pueblo, de la obediencia militar!

Paz, octubre 24 de 1859.

Mariano Picolomini.

Cuestiones sud-americanas.

Quando un lazo fraternal debiera unir a las repúblicas españolas para su engrandecimiento recíproco, para su prosperidad mútua, y para que por su union pudiesen resistir maná la agresion extranjera; cuando hai tantos y tan grandes intereses que nos aconsejan la concordia interior y exterior de los diferentes Estados, parece que una fatalidad nos precipita al abismo por medio de nuestras revoluciones intestinas y de nuestros odios y rivalidades recíprocas.

Se puede decir, que toda la América española se encuentra en una conflagracion jeneral, y que en cualquiera parte de este rico y grande recinto que pongamos el pie, hallamos el sobresalto, la consternacion, la discordia y la muerte.

No basta la experiencia de tantos años para que nuestros desvarios cesen; no bastan los desastres sufridos para conocer nuestros errores, ni la decadencia prematura de pueblos virjenes para distinguir el mal; sino que seguimos siempre adelante en el fatal camino de nuestra mútua destruccion; seguimos siempre adelante, como si la obra de la muerte fuera nuestra vida, y el principio esterminador nuestro elemento de progreso.

Por esto, la América del Sud presenta un cuadro tan desolador como triste, un cuadro en el que no se ve otra cosa que atrazo y carnicería, y que obliga a la Europa y a la América del Norte a mirarnos con un compasivo desprecio, a desear que desaparezcamos del mapa político de las naciones independientes; porque por la experiencia de 50 años han visto que en vez de cons-

tituirnos nos hemos destruido, y que en lugar de hacer partícipe al mundo de los tesoros de nuestro suelo, lo privamos por nuestra ignorancia, resultado no solo de nuestras guerras interiores que nos impiden el progreso de la industria, sino tambien de las guerras de un pueblo contra otro pueblo.

Ya el *Mercurio* ha hablado en otras ocasiones de la escandalosa lucha entre el Perú y el Ecuador; y nuestra república, deseosa siempre de ver reinar la armonia entre sus hermanas, no omitió su jenerosa mediacion: empero, esa guerra subsiste alimentada por las intrigas y ambiciones de los unos y de los otros, sin comprender que ella es altamente perjudicial para ambos Estados y escandalosa para el mundo; sin comprender que tanto se debilita el Perú como el Ecuador, y que aun cuando la victoria favoreciese a uno de los beligerantes, el mismo vencedor habria perdido en la lucha.

Hoy recibimos una correspondencia que pone de manifiesto las cabalas e intrigas que han obrado en esa contienda continuándola aun; y al publicarla, no tenemos otro deseo que ver cesar cuanto antes una guerra tan perjudicial para los Estados beligerantes como para el resto de la América; porque agotándose los recursos de estas dos naciones, o empleándose en una obra de destruccion, no hay la menor duda que se dañan a sí mismas y que dañan a las demas.

Ojalá el Perú y el Ecuador comprendan una vez por todas sus intereses, entren en la via pacífica y conciliadora a que están llamados nuestros Estados, dando de mano a unas rencillas tan perjudiciales como escandalosas, y entonces habrán cumplido su deber como hijos de una misma familia.

La comunicacion a que nos referimos es la siguiente:

EL ECUADOR Y EL PERÚ.

Señor Redactor.

La cuestion Perú-Ecuatoriana viene llamando desde tiempo atras la atencion de los pueblos y gobiernos sud-americanos, y pocos, muy pocos son los que están al cabo de los hechos y de las ocultas causas que han traído la calamidad que todos lamentamos. El Perú, como mas poderoso, ha tratado de humillar al Ecuador, y lleva la guerra a sus hogares para sacar triunfantes sus caprichos. Ha principiado por el bloqueo del puerto de Guayaquil, y para justificar los avances, la prensa del Perú publica documentos engañosos, adulterando la realidad de las cosas. Nosotros vamos, Sr Redactor, a dar a conocer al mundo entero la verdad pura y simple de este hecho tan vergonzoso para el gobierno del Perú y para algunos traidores que parecen gozarse en el atrazo y desventura de su patria.

El bloque de Guayaquil tuvo dos objetos: el 1.º emplearlo como medio coercitivo para obligar al gobierno del Ecuador a dar las satisfacciones pedidas por el Perú; el 2.º, ponerse en contacto con los descontentos y escitarlos a la rebelion. Un Sr. Garcia Moreno, jefe del partido jesuita, se traslado de Quito a Guayaquil en el mes de noviem-

bre y empezó a trabajar en una revolución de acuerdo con los oficiales de la escuadra peruana. Este caballero no halló eco en el ejército, y denunciado por algunos, fue espulsado a Paita, desde donde prosiguió sus intrigas sobre Guayaquil.

A este mismo tiempo un Sr. Espantoso preparaba una cruzada sobre la costa de Ba-lao de acuerdo con el general Castilla, que debía facilitar todos los recursos para tal empresa. El 40 de abril se recibió en Lima la noticia de la revolución del general Maldonado en Guayaquil, y esta noticia paralizó la cruzada, porque Castilla comprendió que era mas conveniente entenderse con un militar, que fiarse de un hombre inepto, nullo, y sobre todo, vendido a los intereses del general Flores, a quien Castilla detesta entrañablemente.

La revolución de Maldonado encalló, y a poco tiempo se tuvo en Lima la noticia de la revolución de Quito. Su jefe, el señor García Moreno, volvió a reanudar sus intrigas con los oficiales de la escuadra peruana, tomó en Paita el vapor de guerra *Tumbes*, se dirigió a Guayaquil, y se internó a tierra en botes peruanos que lo condujeron hasta Vinces, veinte leguas distante de Guayaquil.

El jefe jesuita, atolondrado y presuntuoso, sacrificó el ejército liberal en las breñas de Tumbuco, y vino a refugiarse a bordo de la escuadra peruana. El vapor *Tumbes* lo condujo al Callao y se presentó a Castilla con cartas del contra-almirante Mariategui, amigo y protector de García Moreno.

En su conferencia con el general Castilla, le propuso una alianza para derrocar el gobierno del general Robles, ofreciéndole como condicion, *sine qua non*, respetar la independencia y la integridad nacional del Ecuador. Castilla suscribió a esta proposición, y protestó mil veces que su intención jamás había sido despojar al pueblo ecuatoriano de los derechos que legítimamente le correspondían, ni engrandecer el Perú a costa de un pueblo hermano. García Moreno redactó entonces una proclama, que dió a luz despues de ser aprobada y aceptada por el general Castilla. En ese documento, que pertenece ya a la historia de nuestros estravios políticos, el Sr. García Moreno habla de su alianza con el general Castilla, y ofrece la paz y libertad a sus compatriotas en su nombre y el de su ilustre aliado. García Moreno debía haberse quemado la mano antes de trazar con ella una proclama tan pérfida y deshonrosa. ¡Escitar a sus compatriotas a que se unan a los enemigos de su patria, para que la destrozan, la venzan y la humillen! Conducta inaudita que prueba la mezquindad de sentimientos de este caudillo ecuatoriano.

No había mas embarazo para llevar adelante la empresa, que la mediación de Chile y Nueva Granada, y Castilla ofreció enervar la mediación, rehusando admitir en las conferencias al Ministro del Ecuador; y desde que esta dificultad fue conocida por los mediadores, se vieron precisados a retirarse para no ser juguetes de un gobierno que había dado ya tantas pruebas de su mala fé.

García Moreno regresó a la Ría de Guayaquil, y metido a bordo de la escuadra peruana, como la esfinge misteriosa, pasó dos meses sin que una sola paja se moviese en favor suyo. Entonces Castilla puso a un lado a García Moreno, como había puesto a Espantoso, y se dirigió al general Franco por medio de un Sr. García Quevedo, cónsul de España en el Ecuador, y logró desarmar al pueblo de Guayaquil bajo las apariencias de una paz perñida y engañosa; porque esa paz no significa otra cosa que la anexión de Guayaquil y la division y disolucion del Ecuador.

Este hombre que ha sostenido un bloqueo de diez meses por satisfacer los celos y venganzas del Ministro Caveró, que no ha hecho la guerra mientras el pueblo de Guayaquil estuvo armado, va a emprender una campaña para darse los aires de conquistador en plena paz, y despojar a un pueblo ignominiosamente engañado, de su soberanía y antonomacia a la vista de toda la América, que contempla impasible los abusos de una política inmoral y peligrosa para los demas Estados sud-americanos. No faltarán mas tarde pretextos para una guerra contra Bolivia, ni tontos que se dejen engañar, ni traidores que entreguen al Perú el departamento de la Paz.

Una mujer fue la causa del sitio y destruccion de Troya: otra, la causa del bloqueo y aniquilamiento de Guayaquil. El pobre general Franco ha servido de *caballo de madera* para introducir a los peruanos en el seno de su patria!

Mientras tanto, los ecuatorianos no desmayan y se aprontan para recibir a sus enemigos. En Lima se han reunido unos cuantos jóvenes, y han manifestado a Castilla los deseos que tienen de ir a pelear al Ecuador, asegurándole que han hecho *pacto con la muerte* (palabras testuales) y que quieren vengar el honor del Perú. Estos jóvenes buscan empleos que les aseguren rentas para vivir, y de aquí el secreto de su patriotismo y de ese *pacto* tan imbécil que hasta a los tontos ha hecho reír. Dicen que se llama *Columna de Honor* y firman 36. Un chusco al leer la historia del *pacto* y conociendo el objeto de estos *Cides*, los ha bautizado con el nombre de la *Columna de los 36 necesitados*. Algunos afirman que no alcanzarán a llegar al Callao, y otros que van esclusivamente a comer piñas al Ecuador.

Los jóvenes ecuatorianos al tener noticia de la célebre *columna*, se han reunido voluntariamente en número de diez mil y se adiestran en las artes de la guerra para pelear, sin sueldo, por el honor de su patria.

La campaña está abierta; que Dios conceda el triunfo al que tiene la justicia!

Un imparcial.

Lima, setiembre 13 de 1859.

TEATRO.

La noche del domingo tuvo lugar una brillante funcion lírica, conforme al programa que insertamos en nuestro número anterior—La numerosa concurrencia—la marcada complacencia de los unos, y el vivo entusiasmo de los otros, probaron bien del éxito de ella.—¡Cuanto placer—qué delicado y dulce sentimiento sabe inspirar la voz de la célebre *prima donna*, que indisputablemente ha penetrado los arcanos de la armonía, siguiendo una escuela acreditada de canto!—¡Y qué ardientes simpatías saben producir sus dotes teatrales, realizados por su fisonomía!—El público ha sabido apreciar justamente el mérito de esta *cantatriz*; y sentirá profundamente, como nosotros sentimos, que no nos quede mas que una segunda funcion para gozar de tan gratas emociones.—Probable es que en la última funcion habrá manifestaciones mucho mas elocuentes, para que la Señorita Adelaida Larumbe, lleve en su corazon recuerdos lisonjeros de nuestro pais, pudiendo estar segura de que en nuestro juicio es la *perla de Colon*.... ¿Y dónde queda el mérito del Sr. Frenchel?—Jamás olvidaremos sus talentos en la música.

Funerales del Dr. Galdo.

La muerte nos ha arrebatado a un distinguido caballero y útil ciudadano. El Doctor José María Galdo,

Vice-Cancelario de este Distrito, y digno sucesor del Doctor Teodocio Coello que despues de un servicio casi igual de 25 años murió en el mismo puesto, ha perecido en menos de cuatro dias, acometido por un costado bastardo. El domingo, a las diez de la mañana, su cadaver era conducido por los Consejeros de Universidad en medio de una muy numerosa concurrencia de niños de todas las escuelas, estudiantes de los colejos y facultades, ciudadanos particulares y empleados de todas las clases. Cantada la misa por el Rector del Seminario, acollitada por los profesores de Teología; el Doctor Félix Reyes Ortiz, su muy amigo, pronunció un discurso entrecortado de zollosos, y al terminar no se distinguió en la concurrencia apiñada mas que pañuelos blancos llevados a los ojos de todos. A las dos de la tarde, la tierra abría su seno para ocultar los restos de hombre tan distinguido. En humilde suelo, sin mas monumentos que la grama, yacen en nuestro panteon dos ilustres Vice-Cancelarios y profesores de alto prestigio—Coello y Galdo.

Discurso fúnebre

pronunciado por el doctor Félix Reyes Ortiz, sobre el cadaver del doctor en ambas facultades José María Galdo, Vice-Cancelario de esta Universidad y profesor de Derecho Canónico.

Señores.

El Consejo universitario, a cuyo seno tengo la honra de pertenecer, comprendiendo mi honda amargura, me ha nombrado el intérprete de su sentimiento—del sentimiento público aun; porque la muerte del doctor Galdo, no la lloro tan solo yo, no la llora únicamente el cuerpo universitario—llórala el pueblo entero.

Permitidme, pues, quemar algunos perfumes sobre su copa funeraria, consagrar a su ilustre memoria algunas palabras—hojas marchitas de mi corazon; derramar tristísimas lágrimas sobre la reliquia querida que contiene este ataúd, decir ¡adiós! a este cada-ver amigo.

Hace ocho dias que, como a profesor de derecho canónico, le vimos entre nosotros lleno de vida y entusiasmo examinando y discutiendo la ciencia y hoy! rotos los vínculos que le unian a la tierra, desenvuelto el misterio de la vida, él no es ya mas que un nombre, sin otra realidad que este inerte cuerpo, que en breve tambien ha de desaparecer.—Empero, su espíritu sediento de verdad y de ciencia, ha vuelto al orijen de donde partió, a la fuente viva de toda verdad, de toda ciencia, y ha vuelto con existencia eterna ¡la luz perpetua le alumbrará ya!... —Cumplió su mision.

Hijo del hombre—luchó con la vida y sus amarguras; y su corazon profundamente religioso, su alta inteligencia y sus virtudes le sostuvieron en medio de los embates de la fortuna; y de la horfandad le trasladaron a distinguidos puestos.

Representante leal de un pueblo libre—su palabra resuelta, llena de fluidez y persuacion, retó al Poder ante las Cámaras, y su denuedo patriótico le condujo de la tribuna a la proscrip-



de la gloria. El dominador censuró entonces la joya por su gloria, y la justicia flor que solo se llama sobre las tumbas. Majestado... de corazon —lo justo fué su lei y su sentimiento. Ninguna responsabilidad social ni civil recayó jamas sobre él; sus fallos no fueron pesados en la balanza del interes ni servilismo: su probidad es proverbial.

Profesor elocuente y erudito—ya de letras, ya de ciencias físicas, políticas, económicas y eclesiásticas sucesivamente; Director de la educacion, a que dedicó la mayor parte de su vida, recorriendo una por una todas las escalas de la enseñanza pública, desde simple pedagogo de niños hasta Vice-Cancelario de esta Universidad—supo instruir e inspirar sus virtudes con anhelo paternal y método, hasta ser el predilecto de sus educados. Por eso veis ahora sus restos rodeados de todos los jóvenes panceños; porque en el corazon de la juventud hacen eco sonoro y prolongado la virtud y el bien.

Padre de numerosa familia... ¡ay! sobre su sepúlcro veo levantarse un porvenir de infortunio para ella!... peregrinante la veo caminar por la humana senda del sufrimiento y de la muerte—por que *sufrir y morir* es el programa de la vida; por que *sufrir y morir* es el letrero de maldición, escrito en la frente de la humanidad.

Hombre social—de la vida muy ascética y contemplativa que tuvo en su juventud, pasó a la vida compleja de la sociedad, a ese campo de constante lucha.—Modesto como verdadero talento, humilde como cristiano, fino y civil como ilustrado ¿quien no vió en él un caballero? Por eso el último ¡ay! que exhaló en su agonía, se repitió en todos los corazones; por eso, numerosa concurrencia en pompa fúnebre, le dirige una plegaria de dolor, que hará eco en los cielos; por eso le llora, le recuerda, le rinde el postrer homenaje de aprecio—hace por él cuanto puede hacer el hombre que es por el hombre que fué.

El sublime sentimiento de la amistad, fué para él una realidad, como lo fué para Pilades y Orestes. Hé ahí por qué en medio de las bayonetas, de pié en el borde del abismo político, hizo en solemnidad pública el elogio fúnebre de su amigo el General Ballivian, al frente mismo del émulo que le derrocó; en tanto que con tímida mudez permanecieron los favoritos de aquel guerrero.

La amistad—la amistad es el amor de los hombres, y ella tambien tiene su pasion; y esta pasion sabia hacer latir con santidad ese corazon, que ahora guarda amarilla cruz. Yo la sentí como ninguno: yo la sentí.

En la desgracia, fuente la mas pura de fiel amistad, tú me la brindaste, caro amigo. Yo enjuagué de tu rugosa mejilla el llanto que un dia derramaste por mí—por mi sufrimiento—



entonces miré en tí un otro yo; y desde entonces vivió mi corazón a tu sombra, como el césped al pie de añosa encina.

Hoy conservo tus ideas, como despojos de tu espíritu, como prenda de tu amistad. Guardadas en el santuario de mi alma, yo te las repetiré, cuando nos volvamos a ver en el supremo día en que suene el clarín resucitador del sétimo anjel de la destruccion.

Adios! ilustre ciudadano de la Paz, distinguido amigo--Que los ánjeles guarden tu alma--la tumba tu paz--los hombres tu memoria!

Adios!--vé tranquilo de los brazos de tus amigos a los brazos del Señor!

RAZON del número de bautizados en la Parroquia del Sagrario en julio, agosto y setiembre de 1859.

Meses.	Párvulos.	Párvulas.	Total.
Julio.	37.	40.	77.
Agosto	40.	49.	89.
Setiembre.	40.	46.	86.
Totales.	117.	135.	252.

Paz, setiembre 30 de 1859.

Marcelino Ortiz.

SECCION ESPECIAL.

Observaciones locales

de las virtudes, usos y aplicaciones de algunas plantas aborígenes que están en contacto y al alcance de todos— por D. Protacio Rodriguez.

(CONTINUACION.)

CHACHACOMA.—Hai en Yungas un árbol de este nombre que da muy buena madera; y en la puna se conoce con el mismo nombre a una yerba que los indios se sirven en sus salsas; es sumamente caliente y cerosa. Para la ernia se mezcla con higos secos, de modo que forme un emplasto y se aplica a los testículos; despues se abriga con un retazo de lana sahumado con alucema; es el último remedio.

ETER.—Hai una enredadera *quinquefolia* que vive enlazada en árboles medianos, tiene unas flores blancas de filamentos muy finos, restregando estas flores entre las palmas exhala un olor tan fuerte que escede al éter; este olor hiere fuertemente a la cabeza y exita a estornudar.

ELECHO o CHUSI-CHUSI.—Es de una familia numerosa y muy conocida en nuestros bosques; tiene una especie de goma que salta al quebrarla; aplicada a las heridas frescas, tiene la propiedad de soldar los tejidos cortados, sin dar lugar a que se encone la herida; pero en las llagas dañadas o contundidas haria mucho mal.

IRECACUANA.—Esta raíz, usada con frecuencia como emética en la medicina, la hai en nuestros bosques del oriente; es como una gramínea o cebadilla robusta y de palo morado negriscó. En el día se hacen grandes exportaciones de nuestras montañas del Beni, Mozetenes, Santa-Cruz y Chiquitos.

ESPARBAGOS.—Tomándolos a menudo en decoccion, disuelve la piedra, pro-

voca la orina, y sus raíces abocadas mitigan el dolor de muelas.

ENELDO.—El agua de la infusion de esta yerba, provoca la orina, purga bien el mestruo, es estomacal y aumenta la leche en las madres que la tienen esca-sa.

FLORIPONDIO.—Conocido es este árbol; unos son de flor colorada y otros de flor blanca: su olor exita los dolores de cabeza, y su fruto molido y mezclado con cualquier brebaje, causa los mismos efectos del *chamico*.

GUACO.—Es una enredadera que forma grupos, no necesita de humedad, y crece aun sobre paredes viejas con bastante vigor, el número de sus hojas es de tres a cinco, y la raíz está cubierta de una corteza pulposa: tomando el sumo de esta raíz y de sus hojas al mismo tiempo que se aplican paños empapados en este sumo sobre la picadura de la bitora o de otro cualquier animal venenoso, desvirtua el veneno. Lo dieron a conocer los colombianos.

GUALLICAYA, o yerba de la trinidad—Llaman así a un arbusto trifolio que crece en los valles y tiene sus flores moradas en mazorquitas: tiene la propiedad de ser anti-pútrida: esta yerba en cocimiento se aplica como emplasto: y la agua de este cocimiento sirve para lavar las llagas.

GUANI.—Es una raíz redonda, de una enredadera de flores moradas de pajarrillos: la agua del cocimiento de esta yerba es purgante.

GUAYACO o PALO-SANTO.—Este árbol es corpulento y elevado, sus hojas son casi semejantes a la *yuca*; pero bellotas, florece por agosto, y en tal abundancia que el árbol se viste de un canario hermoso que se deja conocer a distancia; la madera de este árbol es de dos colores: la parte exterior es blanca y menos sólida, y la interior o el corazón es morada-verdusca jaspeada: es mas fina que el *guayacan*: casi es incorruptible y sirve para muebles, tiene una clase de arenilla entre sus filamentos, que embota las herramientas, esta misma arenilla impregnada en la ropa, a pesar de ser amarilla, la tiñe en colorada y la hecha a perder, por lo que los carpinteros no quieren labrar esta madera; las astillas y virutas hervidas en agua, dan un color de vino tinto: tomada esta agua a pasto hace sudar los pies y libra de males graves. Es de creer que se podría sacar utilidad como del campeche, de su calidad colorante.

HAMACHI-CAYU.—Así llaman a una enredadera de hojas dobles lustrosas y divididas en tres puntas que forman la figura de un pie de ave, que dió origen a su denominacion: crece las mas veces sobre los árboles; las hojas amortiguadas y puestas sobre las llagas, las curan.

HAMANCAL.—Con la gomosidad de su cebolla desteida en agua, se lava la cabeza, y conserva y cria los cabellos hermosos.

HARCA.—Se ha crecido que esta yerba es el té de la China por su exacta semejanza con este: se aplica majada a las picaduras de los insectos para que se desinflame y cese el dolor.

HABA DEL MONTE.—Es un árbol poco

robusto, casi semejante al *cacahotero*, de sus ramas penden unas rodela del diámetro de una cuarta, poco mas o menos, y de dos pulgadas de espesor, llenas de unas ojarascas o papelillos interpolados de unos granos como los del maíz: se asemeja al panal del jirasol, tiene la facilidad de poderse recojer sin trabajo, porque al sólo impulso de mecer el árbol se derrama y se recoje: tostados así frescos estos granos se comen, y en su gusto se parece a la haba fresca, es harinosa y nutritiva: se podría acopiar en porcion por su abundancia y utilizarse como comestible. Madura por febrero.

HALUTI.—Es un arbolillo semejante al *arrayan*, que produce unas guindas negras y gustosas; son cálidas y nocivas cuando se toman con exceso.

(CONTINUARÁ.)

Protacio Rodriguez.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. del Telégrafo.

Muy señores míos. No puede tener un hombre mayor desgracia, como el ser lego e ignorante: a los de este jaez, pertenece el hijo de mi padre, en toda la estencion de la palabra, y principalmente en el ramo de litigar, por ser la primera vez que voy a conocer el cristus de esa cartilla; y por ello es, que me diriji a ustedes para que tengan la bondad de decirme en contesto, si el artículo 3.º de la seccion 4.ª del Supremo decreto de cinco de febrero del año pasado, ha derogado el art. 108 del Código de procedimientos, o si el sentido de aquel, sólo se debe entender para los estraños, y no para los que indica dicho art. 108.

Con el aviso de UU., sabré a qué atenerme sin vacilar, por que los SS. abogados a quienes he consultado, me aseguran estar vijentes, no sólo el citado art. 108, sino también el 103, y en los tribunales oigo decir que está derogado. También me ocurre otra duda: ¿por qué para unos queda derogado el mencionado art. 108, y para otros no? Por ejemplo; un Sr. N. pretende entablar un juicio con poder bastante de un hermano lejítimo. Otro señor P. hace lo mismo con igual poder de un hermano suyo, y ¿por qué al primero se le obliga a que nombre procurador del número sin atender a las razones que espone y perjuicios que recibe por ello, y al 2.º se le concede siga su pretencion, con solo el poder del hermano que presentó?—esto me hace creer en medio de mi estupidez, que los SS. jueces obran con su conciencia sin responsabilidad, segun conciben; porque, favor no puede haber; pues sé que en la administracion de justicia, no se conoce aquel nombre; y por eso a la justicia la pintan ciega.

Es de Uds. su afectísimo servidor. —«Como encargado por el ignorante.» Pedro José Yañez de Montenegro.

SS. EE. del Telégrafo.

A pesar de los visibles progresos que hace la civilizacion en este país,

no se puede comprender por qué, dejando progresar también la moral social a la par de que se avanza en la verdad, de calumniar de buenas a primeras, de insultar a cualquiera, sea funcionario público o individuo particular. ¿Quizá será porque la civilizacion y la corrupcion deban marchar siempre unidas? A esta reflexion mia ha dado lugar el calumnioso y ultrajante artículo, que contra mí ha publicado en el número 153 del «Telégrafo» D. Juan de la Cruz Tarifa.

En primer lugar, falta a la verdad el maestro Tarifa, al asegurar que interpuso demanda contra un oficial suyo, para que éste le entregase unos vestidos que le había dado en clase de obra. La demanda fué interpuesta contra Ascencia Eysaguirre por una levita que el hijo de ésta, Ildefonso Maceda, había sacado del taller de Tarifa, para compensarse con su valor, sea vendiéndola o sea pignorándola, de un crédito de cantidad de pesos que tenía pendiente contra aquel. Exigió también de la misma Eysaguirre el valor de una capilla y de un paletó, asegurando que estos dos vestidos habían sido ensuciados por su hijo Ildefonso.

Como no era posible averiguar la verdad sin la presencia y declaracion del joven Maceda, sólo me limité en aquella audiencia, primera y única, a espedir la resolucion que sigue: «Alcaldía parroquial—Paz, octubre 8 de 1859. —Oído lo espuesto, yo el Juez ordeno que la demanda presente en el día a su hijo menor Ildefonso Maceda, a efecto de esclarecer el hecho, y con su resultado resolver lo que convenga. —Postigo— Juan de la Cruz Tarifa—por la demandada, Aristides Saavedra». —Fuera de esta resolucion no he dictado ninguna otra; y ha faltado solemnemente a la verdad el maestro Tarifa, al haber asegurado que yo hubiese ordenado el depósito de esos vestidos, infringiendo el artículo 40 del Código de Procederes. Como he dicho, Tarifa me ha atribuido una orden que no he dado; y con semejante imputacion calumniosa ha dejado espedito mi derecho para querellarme judicialmente contra él, y obligarle a que se arrepienta de tan atroz falsedad.

Cierto es, segun me ha asegurado el plumista, que habían sido dejados en la oficina algunos trapos y entre ellos, una levita y una capilla, en malísimo estado; pero esto ha sido hecho sin orden mia. Y yo no tengo la culpa de que por la inseguridad de la casa en que está la oficina del juzgado (de lo cual me he convencido recién), hayan abierto con llave maestra la puerta de ella, y juntamente con varios objetos míos, hubiesen sido robados también esos vestidos.

Sobre este hecho público y notorio, que me ha causado graves danos y perjuicios pecuniarios de entidad, he entablado ya la accion civil y criminal que corresponde. Y para que el público quede convencido de ello, as-

como de la malicia y perversidad de las invectivas que Tarifa me ha dirigido en el artículo a que contesto, copio a continuación de éste, las providencias dictadas por el Juez Instructor y Fiscal, con motivo de aquel hecho, elevado a su conocimiento, inmediatamente después de haber ocurrido.

Sobre los veinte pesos de que habla el maestro Tarifa, refiriéndose al número 46 del «Artesano», digo: que no tengo nada que ver ni hacer con semejante pérdida; porque yo me he instalado hace pocos días en aquel Juzgado. Si efectivamente hubo tal pérdida, de ella sabrá responder mi antecesor, D. Timoteo Paz Medina. Atribuirme faltas ajenas o sucesos ocurridos con otro, sean verdaderos o falsos, con el objeto de dañar mi honra, es una maldad; es poner en práctica la fábula del lobo y el cordero.

Respecto de la amenaza que me dirige el maestro Tarifa, diciendo que gritará, chillará y sacará trapitos al sol, le contesto: que no temo tal amenaza, porque tengo mi conciencia pura, y porque he tenido mucho cuidado en armonizar mi conducta con las leyes de la decencia, de la moral y de la justicia. Mas bien, estoy dispuesto a obligarlo judicialmente (como que lo haré) a que saque de una vez esos trapitos al sol, porque para los hombres de honor y delicadeza semejante amenaza es una verdadera injuria.

Requerimiento del Ajente Fiscal.

El Ajente Fiscal con vista de esta parte, requiere a U. para que proceda a esclarecer el hecho a que el se refiere, por todos los medios legales, comisionando si le parece a U. a cualquiera de los alcaldes parroquiales.—Paz, octubre 10 de 1859.

Auto del Sr. Juez Instructor.

Paz, octubre 12 de 1859.—Se comisiona al alcalde parroquial Diego Macoaga para que organice la sumaria en el término de ocho días.—García—Actuó—Pinto—Ante mí, José María Pinto—Actuario público.

Sin mas y hasta otra ocasion soi de U. S. S

Luis Postigo.

Aviso a los industriales en el ramo de Quinas.

La Corte Superior de este Distrito ha pronunciado el auto que sigue en el juicio iniciado sobre pago del valor del 5.º cupo.—«Vistos en grado de apelacion: considerando que los vales que han motivado la demanda de fojas 171 del 2.º cuerpo no tienen fuerza ejecutiva, por no estar legalmente reconocidos por D. Simon Oteiza, que parece haberlos firmado, por cuanto constando de la diligencia de fojas 169 vuelta del primer cuerpo, que este se hallaba en Lima, no fue citado personalmente para su comparendo, mediante el despacho en forma, con arreglo al art. 231 del Código de Procedimientos, sino por edictos, medio legal en este caso.—Confirmase por esta razon la providencia de fojas 173 del 2.º cuerpo expedido por el juez de comercio de esta Ciudad en 27 de junio último, sin costas. Tomada razon, devuélvase.—S. Sánchez—Terrazas—Guarachi—Ministro, y Carvajal conjuetz. Paz, octubre 22 de 1859—Notificado hoy 21

horas 11 de la mañana.—Para proporcionar los fondos precisos y entablar el recurso que corresponda, los SS. industriales tendrán la bondad de reunirse el día 26 de este, a horas doce, en casa del susrito, bajo la advertencia de que en cualquier mal que resultase por la falta de esa reunion no se inculpará al tesorero: Paz, octubre 24 de 1859.

Julian Rada.

VARIEDADES.

EL MILITAR RABIOSO.—A un oficial que iba a incorporarse con su regimiento, le tocó la mala suerte de estar en la berlina de la diligencia al lado de un sujeto eminentemente gordo y barrigudo. Los dos tenían su asiento tomada desde Madrid hasta la Coruña, y el oficial no se sentía con bastante resignacion para sufrir sesenta o setenta horas seguidas, y haciendo un calor espantoso (era en julio), la enorme balumba de carne y gordura que ocupaba el número 1 (el oficial tenía el número 3, o el asiento del medio): discurrió en su consecuencia la siguiente estratagemá.

Poco despues de mudado el primer tiro fingió que le daba un insulto convulsivo.

—¿Qué es esto? ¿le da a U. algo? preguntó el viajero obeso.

—No, no es cosa que valga la pena, contestó el oficial.

Al cabo de un rato se repiten con mayor fuerza las convulsiones.

—Pero ¿qué tiene U.? volvió a preguntar el obeso.

—Nada; por ahora no es cosa, ni creo que adelante el mal... repuso el militar.

—¿Qué mal padece U.?

—En rigor ninguno ya; pero el mes pasado me mordió en la pierna un perro rabioso, y como aun no han pasado los cuarenta días, tal vez...

Sin dejarle concluir, llama el hombre gordo al mayoral para que detenga la diligencia, se apea, y

—Buen viaje, señores, dice a sus dos compañeros.

—¿Qué le daos deja U.? le preguntó el oficial.

—Sí, porque tengo una familia amiga ahí en ese pueblo, y quiero hacerles una visita...

—¡Ah! ¡ya!... pues entonces, ¡felicidades!...

Y nuestro oficial llegó a la Coruña libre del peso y de la presión del viajero gordo.

Un labrador había pedido prestados 200 reales a un vecino suyo, y no pensaba ya mas en devolvérselos. Un día que fué a vender unos pollos a la ciudad le ocurrió consultar el caso con un abogado. Este, colocándose en el punto de vista del deudor, le preguntó si había dado recibo de los 200 rs. a su acreedor.—No, dijo el patán.—Pues entonces, repuso el abogado, envídale a la porra...

Satisfecho nuestro hombre con el dictámen del letrado, dióle las gracias, y se preparaba para marchar, cuando el abogado le llama y le dice:—Amigo mio, ¿no me pagais la consulta?—Diga U., señor abogado, ¿por ventura le he firmado a U. recibo?—Ya se ve que no.—Pues entonces, ¡váyase U. a la porra...!

AVISOS.

A los hacendados.

Los que gusten comprar cebada en grano de buena calidad, la hallarán en la casa

de D. Manuel Montes, situada en la calle ancha, frente al tambor del sol.

A los mismos que quieran vender lana de oveja, sucia o lavada se les comprará en el almacén situado en la casa del Sr. Rejo, calle de Santo Domingo.

v8. p1.

Aviso.

El susrito tiene en venta en Corocoro un surtido de fierro de toda calidad, a precios muy moderados.—Las personas que quieran tratar ocurran allí.

Paz, octubre 24 de 1859.

Enrique Hertzog.

v15. p1.

TEATRO.

para el domingo 30 de octubre de 1859.

Ultimo concierto dado por la Señora Da. ADELAIDA LARUNDE Y ALBERTO FRENCHEL.

1.ª Parte.

1. Gran Fantasia de la ópera la Sónambula de Tahlberg ejecutada por el Sr. Frenchel.

2. Gran Cavatina de la ópera Nabuco cantada por la Sra. Da. Adelaida.

3. Casta Diza de la ópera Norma tocada con la mano izquierda sola.

4. Da. Adelaida repetirá la linda canción española—El Carrito de Carmona.

2.ª Parte.

1. Gran Sinfonia de la ópera Nabuco tocada en dos pianos por los señores Cordero y Frenchel.

2. Cavatina de la ópera El Dominió Negro por Da. Adelaida.

3. La Sourge de Blumenthal por el Sr. Frenchel.

4. La purificacion de la canela.

3.ª Parte.

1. La Bunanier, canción de los negros de Gatochalk—la linda Polka de concierto por el Sr. Frenchel.

2. Aria de la ópera—La Favorita por Da. Adelaida.

3. El Sr. Frenchel ejecutará su Carnaval de Venecia.

4. Da. Adelaida cantará la linda canción española.

ESE GARBO ZANDUNGUERO.

El Sr. Cordero se presta por especial favor.

Principiará a las ocho en punto.

Los precios son los de la funcion anterior. Los boletos de palco, arcos y asientos se venden en la habilitacion del Señor Frenchel, calle de la Adrana, casa de D. Juan Mas—y el día de la funcion en la puerta del coliseo.

LICEO

de la América del Sur.

Teniendo que salir de director, por pocos días para Valparaiso, con el fin de traer libros y maquinaria de fisco para el establecimiento, suplica a los señores padres de familia, que para cualquier ocurrencia se sirvan entenderse con Mr. Gilberto Mandou, encargado provisoriamente de su direccion. Paz, octubre 21 de 1859. El director—Patricio Cornet.

500 pesos de gratificacion

A la persona por cuyo medio se obtenga el descubrimiento del robo hecho de 5.250 ps. que asaltaron tres individuos que se titularon comisionados de la autoridad el día 11 del ac-



Al público.

En la tienda de los abajo suscritos calle del comercio, casa de Bustos, se encuentran los siguientes artículos a precios muy cómodos, y son como siguen.

- Zapatos de goma finos para hombres por 2 ps. 4 rs.
Id. de id. para Señoras 2 2
Peines de id. de cuatro tamaños desde 12 hasta 6
Esponjas finisimas onza 3
Escarificadores de 46 lanzetas cada uno 12
Cajas de ventosas con sus útiles a 20 y 25 pesos
Lanzetas cachá de carei, finas, cada una 4
Corchos para tacos de billar gruesa 3
Reglas de madera de ébano a 3
Guantes castores finisimos el par 4
Id. id. regulares id id. 4
Id. cabritilla id. id. 4
Fustanes de cuatro anchos bordados a la mano, para señoras, de buen gusto cada uno. 4
Cafeteras desde 4 hasta 6 pesos
Vestidos de merino con volados con 20 varas cada uno 49
Id. de seda id. id. 75
Talmas de paño y casimir a 16
Ademas se encuentra un surtido muy bueno, que segun se vé por las cosas espre-sadas se vende muy barato.

Paz, Octubre 11 de 1859.—

Marcó y Maydana.

Aviso.

Los Sres. que se crean con derecho al concurso de junta de acreedores provocado por el doctor José María Avellaneda, como heredero de su finado padre D. Basilio Montedoca, sab e el principal de 5,000 pesos de un legado, cuyo valor se halla depositado en poder de D. José Garitano Zavala, pueden apersonarse ante el Tribunal de Partido el día señalado en el decreto siguiente. La Paz, octubre 1.º de 1859.—Vistos con la espuesta por el ministerio fiscal, y de consentimiento de partes, admíttese la separacion que D. Francisco Fernández prefere por su solicitud de fojas 10 de este cuaderno. En su mérito, dispónese los obrados que espresa para los fines que indica, y cútese a todos los acreedores a concurso para el día 12 del entrante noviembre, haciéndose saber a todos los acreedores, ora personalmente ora por medio de edictos, que inmediatamente deberán publicarse por el periódico titulado «El Telégrafo».—Grespo.—Mas.—Palacios.—José Francisco Pinto, Secretario.—Paz, octubre 4 de 1859.—José Francisco Pinto.

En la librería del que suscribe pueden de llegar los libros siguientes.

- Catecismo de perseverancia 8 volúmenes.
Alfom Literario Español.
Viajes a América y Asia por D'orbigny.
Colección. Derecho administrativo.
Aguinal de Isco. Escuela del pueblo 17 volúmenes.
Galería militar contemporánea.
Voz Teológica Moral 3 volúmenes.
Troncoso. Biblioteca de Predicadores 12 volúmenes.
Diccionario o Manual de laboradores.
Vidal—Historia de la Guerra de oriente 2 volúmenes con láminas.
Bouchardal, Historia Natural.
Tratado del Magnetismo.
Guía de los Eclesiásticos.
Los Cien Tratados de Artes y ciencias 2 volúmenes.
Los tres reinos de la naturaleza, animal, vegetal y mineral 8 volúmenes.
VIII. Defensa de la autoridad y de los obispos contra la pretension de la curia Romana 6 volúmenes.
Cual. refutación a la obra de VIII 3 volúmenes.
Vulpié, Letanias de la Virgen, ilustradas con láminas.
Vulpié, Guía del pueblo práctico 9 volúmenes.
Roche y Sanson Patología 6 volúmenes.
Soubeiran farmacia 4 volúmenes.
Gand. Geografía.
Muller fisiología.

En francés.

- Daloz, Dictionnaire de jurisprudence y legislation 7 volúmenes.
Bousquet Droit français.
Toulier Droit Civil français 14 volúmenes.
Muller, Histoire universelle.
Jouffroy cours de Droit Naturel 2 volúmenes.
Albrecht, cours de Droit Naturel.
Nuevo surtido de estampas de todas clases y retratos de los vencedores de Montebello y Majenta, de Napoleón III, Victor Manuel, Garibaldi y Marmahon, cuadros cronológicos de la Historia de la revolucion francesa, id. contemporánea, id. universal, id. de francia, id. de la religion, id. de los pueblos, id. de las ordenes religiosas, id. de los reyes y reinas de francia, id. de los papas, id. de los papas, id. de las Naciones, Cajas de madera, papel fino para cartas y estuches de matemáticas de todas clases y precios.

Paz, Octubre 4 de 1859.

Han llegado los tomos 7 y 8 de la Historia del Consulado y del imperio, pueden mandarlos a recoger los Señores que han comprado dicha obra.

Para los que necesitan.

Hay en venta 5 caballos, una mula y un macho, con mas un alforbrado de tripe rizada, en corte; pueden verse con D. Clodeniño Montes.

Imprenta de Vapor, calle de la Aduana número 36.